

Tenjo, 13 agosto 2021

Señores:

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial**

**DAVID DE JESUS BETTIN GOMEZ**

Secretario Comisión de Ordenamiento

Carrera 7 No. 8 - 68 Primer Piso

Bogota - D.C.

**ASUNTO:** Respuesta a Solicitud "Cuestionario a los alcaldes Municipales"

Cordial saludo,

Dando respuesta a su solicitud "Cuestionario a los alcaldes Municipales" para la sesión de la comisión del debate político sobre "implementación y beneficios del proyecto NORTE UPME-03-2010 SUBESTACIÓN CHIVOR II Y NORTE 230 KV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS..."

1. ¿Cuál ha sido el proceso de participación y comunicación que ha tenido la empresa y las autoridades del orden nacional con el municipio para socializar el proyecto NORTE UPME-03-2010 SUBESTACION CHIVOR II Y NORTE 230 KV Y LINEAS DE TRANSMISION ASOCIADAS en su municipio?

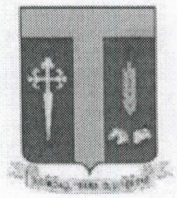
Se recibe invitación de parte del Grupo de Energía de Bogotá a participar en la concertación y a reuniones informativas del inicio de obras programada para el día 17 de junio de 2021, así como para conocer la licencia ambiental y el Plan de Manejo Ambiental. De la cual anexamos acta de reunión y planilla de asistencia.

2. ¿Cuáles son sus principales preocupaciones y observaciones frente al proyecto NORTE UPME-03-2010 SUBESTACION CHIVOR II Y NORTE 230 KV Y LINEAS DE TRANSMISION ASOCIADAS respecto a su municipio?

*Jep*



*[Handwritten signature]*



El Municipio de Tenjo tiene las siguientes consideraciones:

La ingeniera Ambiental de La secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, Juanita González Bulla solicitó que el Plan de Manejo ambiental sea socializado en la especificidad de su aplicación en el territorio Tenjo que es intervenido con el proyecto. Se asume como compromiso agendar una mesa de trabajo para atender esta solicitud una vez el Grupo de Energía de Bogotá tenga organizada la información con el enfoque territorial del Municipio.

El ingeniero Oscar Leonardo Forero Higuera, secretario de Infraestructura y Obra Pública realiza la pregunta de la fecha prevista para el inicio de las obras en lo que se refiere al Municipio de Tenjo.

Sobre la socialización con las veredas el secretario de Infraestructura y Obra Pública solicitó que los presidentes de las juntas de acción comunal cuenten con toda la información necesaria para llevar a cabo esta actividad de manera adecuada.

Respecto de las obras a ejecutar en la subestación Bacatá, el secretario de Infraestructura y Obra Pública preguntó si se requiere tener previamente licencia de construcción por parte de la secretaria de Desarrollo Urbanístico, se recibe como respuesta que en efecto se requiere dicha licencia de construcción y que el Grupo de Energía de Bogotá ya ha iniciado dicho trámite y están a la espera de la respuesta.

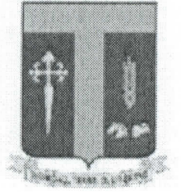
Sobre la vía de acceso a la Subestación Bacatá (Vía San Isidro, el secretario de Infraestructura y Obra Pública informó que la Alcaldía promulgó un decreto que restringe la movilidad de vehículos de tráfico pesado en esta vía en los dos sentidos; la restringe en el corredor, y se instalaron unos limitadores de paso para tráfico pesado en la salida a la Autopista Medellín. Dado esto el recorrido de los vehículos que transportan el suministro, equipos y materiales a la subestación deberán hacerlo desde el Sector de Siberia y por el desvío hacia Tenjo, y luego por la vía San Isidro; no habrá posibilidad de salida directa desde la subestación hacia la Autopista Medellín. Para el tránsito de vehículos de carga pesada, se debe solicitar a la secretaria de Gobierno la autorización para el tráfico pesado. Se debe realizar una reunión con el comité de movilidad, se revisan las solicitudes y se expide las autorizaciones una vez se cumpla con los pagos establecidos.

Sobre el estado de la vía, el secretario de Infraestructura y Obra Pública solicita considerar en qué medida la empresa puede ayudar a mejorar el corredor vial, debido a que las condiciones de invierno han afectado considerablemente la vía. En tal sentido el secretario de Infraestructura y Obra Pública

*Handwritten signature*



*Handwritten signature*

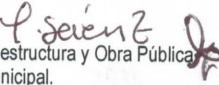


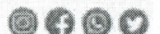
solicita revisar como hacer una alianza entre la Alcaldía y el Grupo de Energía de Bogotá para hacer mantenimiento al corredor vial.

Sobre el tema de inversión social, el secretario de Infraestructura y Obra Publica indico que ya se ha venido tratando el tema de los proyectos junto con la gestoría social del grupo de Energía de Bogotá de manera que se deja a consideración para que se haga efectiva la implementación de los proyectos.

**SONIA PATRICIA GONZALEZ BERNAL**  
Alcaldesa Municipal

**OSCAR LEONARDO FORERO HIGUERA**  
secretario de Infraestructura y Obra Pública

Elaboró: Lilia Sáenz – secretaria ejecutiva   
Revisó: Oscar Forero H. secretario de Infraestructura y Obra Pública  
Aprobó: Sonia P González B. alcaldesa municipal.





# ACTA DE REUNIÓN

Nº DE ACTA	GEB-UPME032010-PMA_Soc-ro-RIO-AM-20_A	FECHA:	17 de junio de 2021		
ÁREA QUE ORGANIZA LA REUNIÓN:	Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - Sucursal de Transmisión - Proyecto UPME 03 2010				
LUGAR:	Virtual (Conexión vía Microsoft Teams) Apoyo presencial - Oficina Secretaría de Infraestructura	HORA INICIO:	02:00 p.m.	HORA FIN:	05:00 p.m.
TIPO DE REUNIÓN O EVENTO:	Reunión informativa de inicio de obras - Proyecto UPME 03-2010 (Ficha PMA Soc-ro)				
COORDINADOR DE LA REUNIÓN:	Juan Carlos Velasco García - Profesional II gestor social				

**AUTORIZACIÓN:** Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario usted autoriza, de manera libre e informada a GEB S.A ESP para la recolección, almacenamiento y uso de su información personal, incluyendo pero sin limitarse a videos y grabaciones, con el fin de llevar un control de asistencia al evento, capacitación o reunión realizada, acreditar la realización de actividades, atender requerimientos de entidades públicas o privadas, quienes en cumplimiento de mandatos legales o contractuales estén autorizadas para solicitar y acceder a los datos y, en general, para las demás finalidades establecidas en la Política de Tratamiento de datos que se encuentra en <http://www.grupoenergíabogotá.com/eeb/index.php/datos-personales>, la cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene los siguientes derechos: a) conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; b) solicitar pruebas de la autorización otorgada, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el cumplimiento de conformidad con la ley; c) ser informado, previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales; d) presentar ante la SIC quejas por infracción a lo dispuesto en la Política de Tratamiento de datos y las normas que rigen la materia, cumpliendo para el efecto con el requisito de procedibilidad, consistente en haber agotado el trámite de consulta o reclamo ante la Empresa; e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. No obstante lo anterior, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos y; f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

Además, he sido informado que es facultativo responder preguntas sobre datos sensibles o de menores de edad. Declaro que los datos de terceros, los suministro tras haber obtenido previamente su autorización y en virtud de mi relación de parentesco con ellos.

El responsable del tratamiento de datos es el Grupo Energía Bogotá S.A ESP ubicada en la carrera 9 No. 73 - 44 Piso 6 de Bogotá D.C. Teléfono: 3268000. Correo electrónico: [datospersonales@gob.com.co](mailto:datospersonales@gob.com.co)

NOMBRE	CARGO	ÁREA / EMPRESA	FIRMA
Judy Consuelo Arias Sanabria	Prisionera	Prisionera Tenjo	Judy
Juanita González Bulla	Prof. Universitario	Sec. Desarrollo Económico Tenjo	Juanita
Oscair Leonardo Forero	Secretaría Infraestructura	Tenjo	Oscair
Miguel Eduardo Forero Ibranda	Sec. Urbanismo	Alcalde Tenjo	Miguel

## 1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar la socialización de la Resolución 01058 del 12 de junio de 2020, ejecutoriada mediante Resolución 00467 del 10 de marzo de 2021 y Resolución 00505 del 17 de marzo de 2021, correspondiente a la licencia ambiental de la Convocatoria Pública UPME 03-2010, Chivor II-Norte-Bacatá, Subestación Chivor II a 230 kV, Subestación Norte a 230 kV y líneas de transmisión asociadas, con autoridades municipales de Tenjo, Cundinamarca.

## 2. TEMA(S) A TRATAR EN LA REUNIÓN

1. Apertura de la reunión y solicitud autorización para la constitución de evidencias fotográficas, documentales y audiovisuales.
2. Presentación de los asistentes a la reunión por parte de las autoridades municipales y del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. Saludo inicial y momento de seguridad.
3. Presentación corporativa de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.
4. Cadena productiva del servicio público de la energía eléctrica
5. Origen, antecedentes y objetivos del proyecto UPME 03-2010
6. Descripción técnica del proyecto, y presentación de firmas contratistas.
7. Línea de tiempo del trámite de licenciamiento ambiental
8. Definición y alcances de la licencia ambiental
9. Obras y actividades a ejecutarse en la etapa constructiva (autorizadas por la licencia ambiental).
10. Intervención del proyecto en el municipio
11. Estructura organizativa y operativa del contratista de subestaciones. Actividades a realizar por el contratista de subestaciones.
12. Estructura organizativa y operativa del contratista de líneas de transmisión. Actividades a realizar por el contratista de líneas de transmisión. Cronograma de la etapa constructiva.
13. Presentación del Plan de Manejo Ambiental para la etapa de construcción y montaje aprobado en la licencia ambiental.
14. Presentación del Plan de Seguimiento y Monitoreo para la etapa de construcción y montaje aprobado en la licencia ambiental.
15. Presentación del Plan de Manejo Ambiental para la etapa de operación y mantenimiento aprobado en la licencia ambiental.
16. Presentación del Plan de Seguimiento y Monitoreo para la etapa de operación y mantenimiento aprobado en la licencia ambiental.
17. Datos de contacto de los gestores sociales y correo de contacto del proyecto.
18. Acciones adelantadas a la fecha.
19. Atención de dudas e inquietudes.

### 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se dio apertura a la reunión con el saludo de inicial por parte del (de la) gestor(a) social. Se solicitó autorización a los asistentes por parte de las autoridades municipales, para constituir la evidencia fotográfica, documental (acta) y audiovisual (para el caso de las reuniones celebradas por medio virtual), a lo cual SI  NO  se recibió la autorización respectiva. Se aclaró que dicha evidencia constituye los soportes de cumplimiento de las obligaciones y requerimientos que en materia de información, divulgación y participación estableció la autoridad ambiental en los actos administrativos que concluyen con el licenciamiento ambiental del proyecto.

2. Se realizó la presentación de los asistentes por parte de las Autoridades Municipales y sus invitados, y por parte de la comisión del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., encargada de socializar la licencia ambiental otorgada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) para el proyecto de transmisión de energía ChivorII-Norte-Bacatá, Subestación ChivorII 230 kV, Subestación Norte 230 kV y líneas de transmisión asociadas, correspondiente a la Convocatoria Pública UPME 03-2010. Se realizó la presentación del saludo por parte de la Presidencia del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., y se realizó la proyección del video del momento de seguridad de la semana, como parte de las buenas prácticas en Salud y Seguridad en el Trabajo adoptadas por la Empresa, en aras de promover su atributo cultural "Primero la Vida".

3. Se realiza la presentación corporativa de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., empresa multilatin con 124 años de existencia y experiencia en el desarrollo y operación de proyectos energéticos, con presencia en Colombia, Brasil, Perú y Guatemala. Se presentan los valores corporativos de la Empresa: Primero la Vida, Conciencia Social y Desempeño Superior. También se presentaron los valores corporativos: Integridad, trabajo en equipo con responsabilidad individual, enfoque a resultados y empatía.

4. Se presentó la cadena productiva de la prestación del servicio público de energía eléctrica:

**Generación:** etapa que consiste en la producción de energía a través de distintas fuentes, tales como el agua (en centrales hidroeléctricas) el carbón (en centrales termoeléctricas), el viento (en parques eólicos), la luz solar (en parques fotovoltaicos) y el gas natural.

**Transmisión:** etapa que consiste en el transporte de energía producida en las centrales de generación en grandes bloques, que para el caso de Colombia se divide en el transporte a través del Sistema de Transmisión Nacional (STN), a niveles de tensión de 230 kV y 500 kV, y los Sistemas de Transmisión Regional (STR), a niveles de tensión de 110-115 kV. Ambos Sistemas constituyen lo que se conoce como el Sistema Interconectado Nacional. Es en esta etapa en la cual se ubica la actividad central de la Sucursal de Transmisión del GEB.

**Distribución y comercialización:** es la etapa final del proceso, en la cual se hace la transformación a media y baja tensión, con el fin de entregarla a los usuarios finales en viviendas, instalaciones sanitarias, instituciones educativas, empresas, industrias y en general, a todo tipo de infraestructura que requiera el servicio de energía eléctrica.

5. Se explicó el origen del proyecto, el cual surge del Plan de Expansión de Referencia Generación-Transmisión 2010-2024, el cual fue definido por la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) en el marco de las funciones que para esta unidad administrativa especial se definen en el artículo 16 de la Ley 143 de 1994, y adoptado por el Ministerio de Minas y Energía mediante la Resolución 182215 del 22 de noviembre de 2010. En esta Resolución se establece que las obras de transmisión objeto de la misma deben ejecutarse mediante el mecanismo de convocatoria pública, que para los efectos quedó establecida como la Convocatoria Pública UPME 03-2010. Esta convocatoria fue adjudicada al Grupo Energía Bogotá (en ese entonces Empresa de Energía de Bogotá) el 16 de abril de 2013, y contempla el diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de las subestaciones Chivor II y Norte a 230 kV, y las líneas de transmisión asociadas a éstas. Con este proyecto el Gobierno Nacional, busca fortalecer la prestación del servicio de energía eléctrica en la región central del país. Se mostró el mapa del proyecto y los municipios que lo integran.



3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN (Continuación)

Las obras que comprende el proyecto son:

- Construcción de la nueva Subestación Chivor II a 230 kV, en el municipio de San Luis de Gaceno (Boyacá) y módulos de conexión asociados.
- Construcción de la nueva Subestación Norte a 230 kV y módulos de conexión asociados (ubicación en Cundinamarca)
- Construcción de una línea doble circuito a 230 kV desde la nueva Subestación Chivor II hasta la Subestación existente Chivor 230 kV, ubicada en jurisdicción de Santa María (Boyacá).
- Construcción de una línea doble circuito a 230 kV entre la nueva Subestación Chivor II y la nueva Subestación Norte.
- Construcción de una línea doble circuito a 230 kV entre la nueva Subestación Norte y la Subestación existente Bacatá, ubicada en el municipio de Tenjo (Cundinamarca).
- Instalación de dos módulos de conexión de línea a 230 kV en la Subestación existente Bacatá.

Tal y como se aprecia en la figura de la página anterior, el proyecto ChivorII-Norte-Bacatá, Subestación ChivorII 230 kV, Subestación Norte 230 kV y líneas de transmisión asociadas, comprende una intervención de veinte (20) municipios, que son: San Luis de Gaceno, Santa María, Macanal, Garagoa, Tenza, Sutatenza y Guateque (departamento de Boyacá) y Tibirita, Machetá, Chocontá, Suesca, Sesquilé, Gachancipá, Nemocón, Cogua, Zipaquirá, Tabio, Subachoque, Madrid y Tenjo (departamento de Cundinamarca). Las veredas del AID en Tenjo son: Carrasquilla y Jacalito.

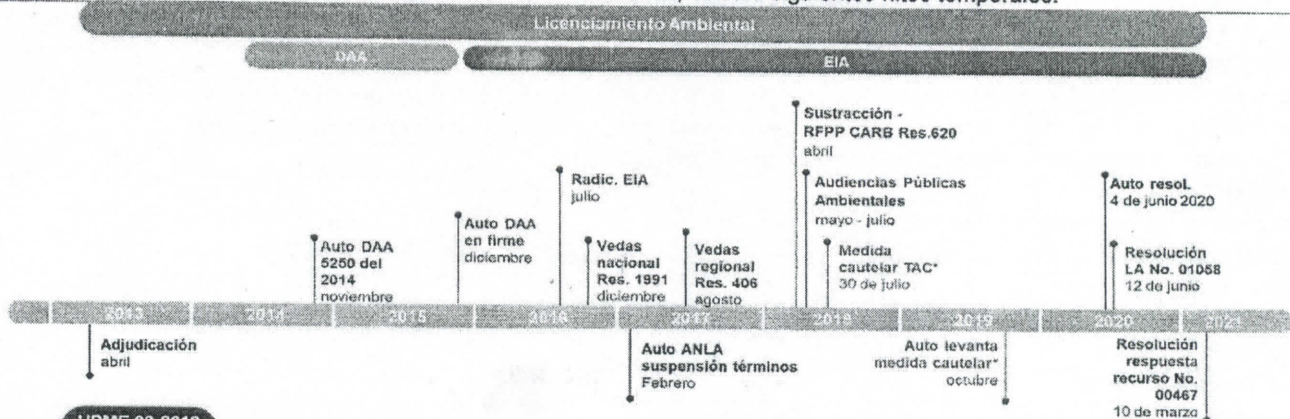
6. Se presentó la descripción técnica del proyecto, de acuerdo con los siguientes datos:

- Dos (2) subestaciones nuevas: Chivor II 230 kV (San Luis de Gaceno) y Norte 230 kV (ubicación por definir de acuerdo con la Resolución 01058 del 12 de junio de 2020)
- Ampliación en una (1) subestación existente (SE Bacatá, Tenjo)
- Longitud aproximada del proyecto: 161 kilómetros
- Número aproximado de torres: 361
- Voltaje (tensión nominal): 230 kV
- Altura aproximada de torres: 25-65 metros (torres mayores a 100 metros en casos especiales)
- Área aproximada de torres: Desde 6 x 6 metros hasta 15 x 15 metros (distancia entre patas)
- Franja de servidumbre: 32 metros (Art. 22.2 Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas -RETIE-)

Se hace la presentación de las empresas que acompañarán a Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. en la etapa constructiva del proyecto:

- **JE Jaimes Ingenieros S.A.:** contratista de construcción de líneas de transmisión; • **Ingetec Ingenieros Consultores:** interventoría del contratista de construcción de líneas de transmisión; • **Siemens:** contratista de construcción de las nuevas subestaciones y la ampliación de las subestaciones existentes (áreas geográficas de intervención: San Luis de Gaceno, Santa María, por definir según ubicación para la SE Norte 230 kV, y Tenjo), más otra serie de contratistas encargados de ejecutar actividades específicas para la viabilización de la construcción de torres y subestaciones (monitoreos ambientales, censos de especies en veda, estudios de suelos, prospecciones arqueológicas, compensaciones ambientales y reasentamientos de viviendas).

7. Se expone la línea de tiempo del trámite de licenciamiento ambiental, con los siguientes hitos temporales:



### 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

**Licencia ambiental:** Resolución 01058 del 12 de junio de 2020 (notificada al GEB el 18 de junio de 2020)

**Respuesta a recursos de reposición:** Resolución 00467 del 10 de marzo de 2021 (notificada al GEB el 17 de marzo de 2021)

**Aclaratoria de la Res. 00467:** Resolución 00505 del 17 de marzo de 2021 (notificada al GEB el 17 de marzo de 2021)

**Constancia de ejecutoria Resolución 00467:** 12 de mayo de 2021 (notificada al GEB el 21 de mayo de 2021)

**Constancia de ejecutoria Resolución 00505:** 12 de mayo de 2021 (notificada al GEB el 21 de mayo de 2021)

**21 de mayo de 2021:** fecha de inicio de efectos de la licencia ambiental.

8. Se especificó que una licencia ambiental es, según el Decreto 1076 de 2015, la autorización otorgada por la Autoridad Ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que pueda producir deterioro grave a los recursos naturales o al medio ambiente, o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al beneficiario de ésta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada. Se otorgará por la vida útil del proyecto, obra o actividad, y cobijará las fases de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final y abandono de la misma.

9. Se expusieron las obras a ejecutarse en la etapa constructiva:

• Construcción de la nueva Subestación Chivor II a 230 kV.

• Ampliación de la Subestación Bacatá 230kV.

• Construcción y operación de líneas eléctricas de doble circuito tramo Chivor- Chivor II a 230kV.

• Construcción y operación de líneas eléctricas de doble circuito tramo Chivor II- Rubiales II a 230kV.

• Construcción y operación de líneas eléctricas de doble circuito tramo Chivor II- Norte a 230kV.

• Construcción y operación de líneas eléctricas de doble circuito tramo Norte- Bacatá a 230kV.

• Construcción de sitios de uso temporal (Plazas de tendido, campamentos, heliocopios).

Obras autorizadas por la licencia ambiental:

• Longitud de línea a construir: 153,82 kilómetros

• Sitios de torre: 292

• Pórticos: 5

• Centros de acopio: 2

• Plazas de tendido: 44

• Accesos: 262

• Subestaciones: 2 (Chivor II y ampliación SE Bacatá)

Obras NO autorizadas por la licencia ambiental:

• Sitios de torre: 54

• Pórticos: 2

• Centros de acopio: 1

• Plazas de tendido: 7

• Accesos: 22

• Subestaciones: 1\* (Norte, vereda San José, Gachancipá)

\*Para esta subestación se debe proponer nueva ubicación, DAA y EIA

Para la etapa constructiva de las subestaciones, se aprobaron las siguientes actividades:

a. Topografía, replanteo y estudios de suelos

b. Selección de materiales a utilizar en la construcción de las subestaciones

c. Cimentaciones (Pilotes)

d. Vías de acceso a las subestaciones autorizadas

e. Construcción de edificaciones

f. Construcción de cárcamos, bancos y ductos

g. Excavación, instalación de cableado y conexión mala puesta a tierra

h. Construcción de los sistemas de drenaje exterior y/o perimetral a la subestación y el sistema interior de filtros y colectores

i. Instalación de cables de potencia y control y maquinaria / personal a utilizar en la construcción de las subestaciones

j. Señalización de zonas de riesgo e instalación de sistema contra incendios

k. Iluminación periférica

l. Energización de las bahías de las subestaciones

Para la etapa constructiva de las líneas de transmisión, se aprobaron las siguientes actividades:

a. Contratación de mano de obra

b. Adecuación plazas de tendido

c. Replanteo de construcción

d. Accesos a las subestaciones

e. Accesos a sitios de torre

**3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

f. Cimentaciones, relleno y compactación

g. Montaje y vestida de torres

h. Tendido y tensionado de cables conductores y cables de guarda

Para la etapa de operación y mantenimiento, se aprobaron las siguientes actividades:

a. Transporte de energía

b. Control de estabilidad de sitios de torre

c. Mantenimiento de zonas de servidumbre

Se autorizaron las siguientes actividades ambientales:

Uso, aprovechamiento y/o manejo de los recursos naturales renovables necesarios para el desarrollo de las actividades del proyecto:

*Arbustal denso, bosque de galería y/o ripario, bosque denso alto, bosque fragmentado con vegetación secundaria, mosaico de cultivos, pastos con espacios naturales, pastos arbolados, pastos enmalezados y vegetación secundaria alta.*

Área total del aprovechamiento autorizado: 18,894 hectáreas

Volumen total del aprovechamiento autorizado: 829,733 metros cúbicos

10. La intervención por veredas en el municipio de Tenjo será la siguiente:

Vereda Carrasquilla: 8 torres

Vereda Jacalito: 1 torre. La intervención corresponde a la ampliación de la SE Bacatá dentro del predio.

Número total de torres: 9

11. Se expuso la estructura organizativa y operativa del contratista de subestaciones, así como las actividades a desarrollar:

**Interventor GEB**

**Director proyecto Siemens**

**Gerente proyecto Siemens**

**Coordinador obra civil**

**Coordinador electromecánico**

**Contratista obra civil**

**Contratista montaje**

**Contratista pruebas**

- Ingeniero residente civil
- Maestros
- Oficiales
- Ayudantes

- Ingeniero montaje
- Electricista
- Conexionistas
- Montadores

- Ingeniero pruebas
- Técnicos pruebas

•Municipios en donde interviene Siemens: Santa María (SE Chivor), San Luis de Gaceno (SE Chivor II), por definir para la SE Norte, y Tenjo (SE Bacatá).

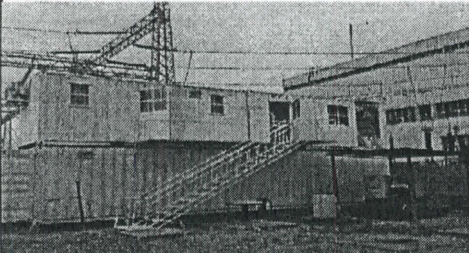
•Obras a realizar: Adecuación SE Chivor 230 kV, construcción SE Chivor II 230 kV, construcción subestación Norte 230 kV, y ampliación subestación Bacatá 230 kV.

•Actividades:



**3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Adecuación de campamentos:



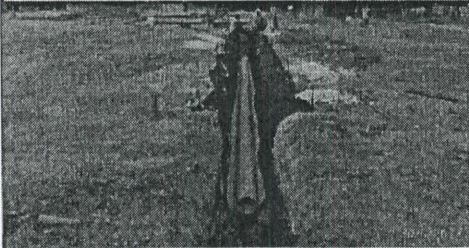
2. Adecuación del terreno:



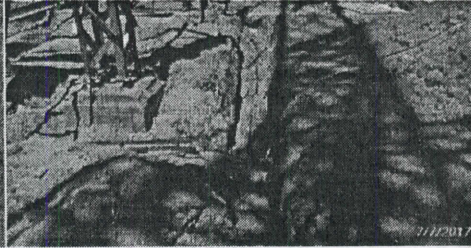
3. Excavaciones:



4. Instalación de drenajes y filtros:



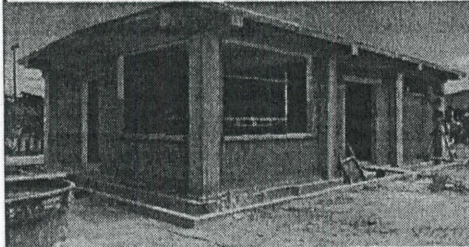
5. Instalación de malla de puesta a tierra:



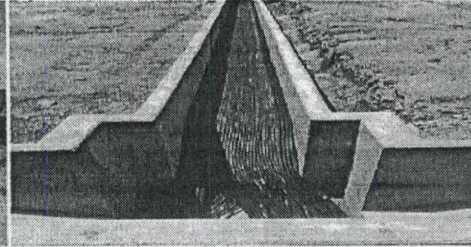
6. Cimentaciones para equipos:



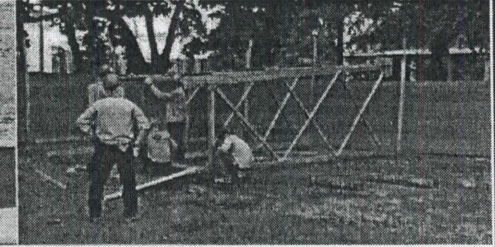
7. Construcción de caseta para equipos:



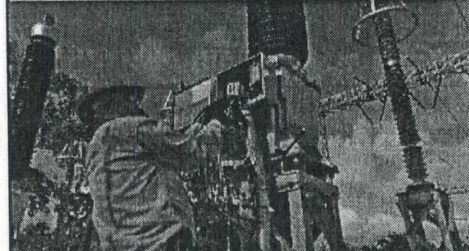
8. Construcción de cárcamos para cables:



9. Inst. de estructuras metálicas de soporte:



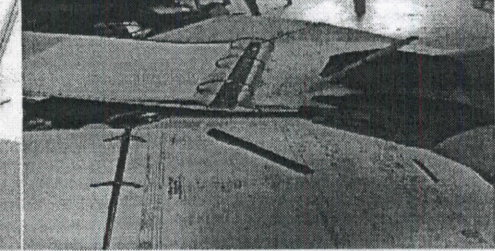
10. Montaje de equipos:



11. Montaje de tableros eléctricos:



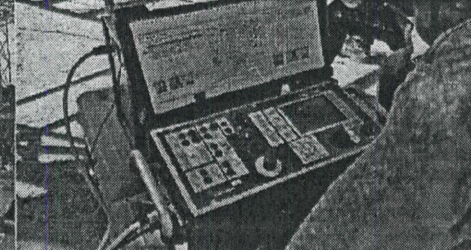
12. Verificación con el diseño:



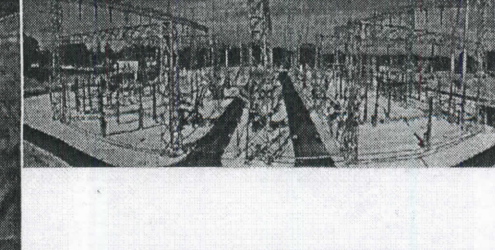
13. Pruebas de equipo:



14. Energización:



16. Subestación terminada:



**3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

12. Se expuso la estructura organizativa y operativa del contratista de líneas de transmisión, así como las actividades a desarrollar:

**Gerente del proyecto**

**Ingeniero de proyecto**

**Director de obra**

**Residente de obra**

**Coordinador social**

**Administrador de obra**

**Coordinador ambiental**

**Coordinador calidad**

**Coordinador de construcción de montaje**

**Coordinador SST**

**Supervisores**

**Auxiliares**

**Profesionales**

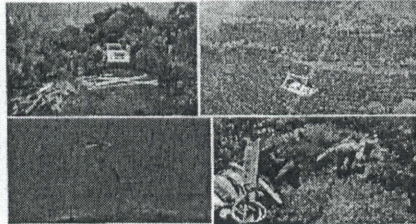
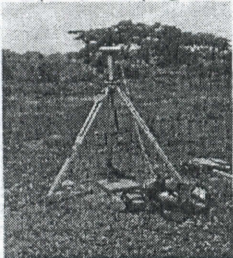
**Inspectores**

•Municipios en donde interviene JE Jaimes: Todos los veintes municipios que hacen parte del área de influencia del proyecto.

•Obras a realizar: Obras de reconfiguración LT Chivor - Chivor II; construcción LT Chivor II - Rubiales; construcción LT Chivor II - Norte; construcción LT Norte - Bacatá

•Actividades:

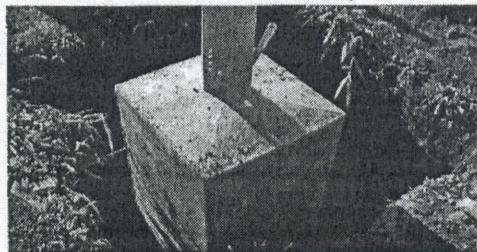
1. Replanteo topográfico:    2. Transporte de materiales y personal:    3. Descapote y excavación:    4. Figuración y amarre de hierros:



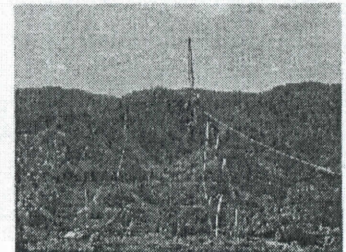
5. Nivelación de stubs:



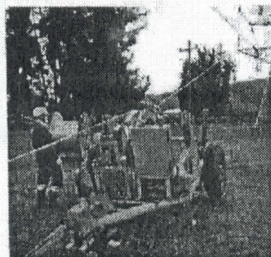
6. Instalación de SPT, concreto y rellenos:



7. Montaje de estructuras:



8. Tendido de cables de guarda y conductores:



**3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

13. Se presentó el Plan de Manejo Ambiental para la etapa de construcción y montaje aprobado en la licencia ambiental.

**13.1. Medio abiótico:**

**Programa de manejo del recurso suelo:**

Ficha S-EG Manejo de estabilidad geotécnica:

Actividades de excavación durante el proceso constructivo

Identificación de zonas inestables y diseño de obras geotécnicas requeridas

Implementación de obras geotécnicas en las áreas de intervención del proyecto

Restablecimiento de la cobertura vegetal, reconfiguración del terreno y siembra de cespedones

Ficha S-AC Manejo de accesos:

Inspección e identificación de las vías de acceso

Adecuación de accesos existentes

Entrega de vías: inspección de cierre de uso de la vía, acta de vecindad y tramites de paz y salvo

Ficha S-ZUT Manejo de zonas de uso temporal y plazas de tendido:

Delimitación señalización y adecuación de zonas de uso temporal y plazas de tendido

Manejo durante la construcción

Restauración de zonas de uso temporal y plazas de tendido

Helipuertos

Ficha S-CS Manejo de capas del suelo:

Almacenamiento temporal de las capas del suelo

Reconfiguración del terreno

Ficha M-MC Manejo de materiales de construcción:

Adquisición de materiales e insumos de construcción de proveedores legales

Transporte de materiales e insumos para la construcción

Toda operación de carga externa con helicópteros considerará la reglamentación de la Aeronáutica Civil

Durante el almacenamiento temporal, los materiales serán cubiertos con polietileno o plástico negro de alto calibre

Uso y almacenamiento de combustibles y sustancias químicas durante la construcción de obras civiles

**Programa de manejo del recurso hídrico:**

Ficha H-PF Manejo y protección de fuentes hídricas:

Identificación de corrientes de aguas superficiales naturales y manantiales

Manejo de rondas de protección de corrientes de aguas superficiales naturales y puntos de agua subterránea

Abastecimiento de agua para el proyecto en la etapa de construcción y operación y mantenimiento

Manejo de cruces de las líneas de transmisión con cuerpos de agua. Las estructuras de sostenimiento del cableado se ubicarán conservando las rondas de protección hídrica.

Manejo de aguas de escorrentía superficial en los frentes de obra

Manejo de nivel freático durante las actividades de cimentación de las torres

**Programa de manejo del recurso aire:**

Ficha AI-EA Manejo de emisiones de gases, material particulado y ruido:

Helipuertos. Solo se laborará en horario diurno y se señalizarán las zonas donde el uso de protección auditiva es obligatorio

Manejo de fuentes de emisión de gases

Manejo de fuentes de emisión de material particulado

Control de fuentes de emisión de ruido

Ficha –EP Manejo integral de la estructura paisajística:

Delimitación, señalización y adecuación de las zonas de uso temporal y plazas de tendido

Reconfiguración del terreno

Restablecimiento de la cobertura Vegetal

Ficha R-EX Manejo sobrantes de excavaciones y escombros:

Acopio temporal del material de excavación y reutilización

**3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Disposición final de los sobrantes de excavación y escombros

Ficha R-RS Manejo de residuos sólidos:

Clasificación de residuos sólidos

Disposición de residuos a través de terceros autorizados

Manejo de residuos sólidos industriales en la franja de servidumbre en etapa de construcción

Ficha R-RL Manejo residuos líquidos:

Selección de gestores autorizados para el manejo de residuos líquidos

Actividades para el manejo de unidades sanitarias

Ficha R-RP Manejo de residuos peligrosos y especiales:

Separación en la fuente

Manejo de residuos peligrosos y especiales

**Programa manejo de cruces con otros proyectos lineales:**

Ficha C-INF Manejo de cruces con líneas de transmisión, vías y ductos de hidrocarburos:

Cruces con otras líneas de transmisión: coordinando con los operadores de las líneas involucradas

Cruces con vías: cumplimiento con la normatividad establecida en el artículo 13 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)

Cruces con ductos de hidrocarburos

Cruce con corredores férreos

**13.2. Medio biótico:**

**Programa manejo áreas estratégicas de manejo especial:**

Ficha AE Manejo de áreas estratégicas de manejo especial:

Señalización

Delimitación

Manejo de residuos con puntos ecológicos portátiles

Medidas tendientes a garantizar los servicios ecosistémicos

Se realizarán actividades de divulgación con cada uno de los propietarios en las áreas protegidas

**Programa manejo de fauna silvestre:**

Ficha F-FS Manejo de fauna:

Medidas preventivas

Ahuyentamiento y reubicación inmediata

Protocolos de bioseguridad

Protocolo de ahuyentamiento de fauna silvestre

Protocolo de ubicación, identificación, manejo y rescate de nidos

Liberación de especies faunísticas rescatadas

Señalización de accesos y movillización de vehículos

Educación ambiental sobre fauna silvestre

Prevención de alteración de hábitats de fauna silvestre

Ficha F-AV Prevención contra colisión de aves:

Instalar la mayor cantidad de desviadores de vuelo posible

Se propone la instalación de instrumentos denominados espirales desviadores de vuelo (EDV) en los cables de guarda

Selección de lugares de instalación de los desviadores de vuelo

Localización georreferenciando

Ficha V-AF Manejo de aprovechamiento forestal:

Identificación de las áreas de aprovechamiento forestal y poda

Demarcación y aislamiento del terreno

Aprovechamiento forestal

Poda de individuos

**3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Disposición de material vegetal

Identificación de áreas de acopio temporal de productos obtenidos durante aprovechamiento forestal, poda y el descapote

Señalización de sitios para disposición del material vegetal

Disposición y uso de productos vegetales no maderables y maderables

Rescate, traslado y resiembra de plántulas (brinzales y/o latizales) de especies en categoría de amenaza o endémicas

**Programa manejo de la vegetación:**

Ficha V-EM Empradización y revegetalización:

Actividades generales de revegetalización

Demarcación, señalización y aislamiento del terreno

Alternativas de revegetalización

Rescate, traslado y resiembra de plántulas (brinzales y/o latizales) de especies en categoría de amenaza o endémicas

Ficha V-EA Manejo de especies de flora arbórea endémicas o amenazadas:

Identificación de especies forestales en peligro

Capacitación y sensibilización del personal de obra

Actividades de manejo para el rescate y la conservación de individuos de especies endémicas y amenazadas

Jerarquía de conservación de especies endémicas o amenazadas: protección, poda, bloqueo y traslado

Protección de individuos a conservar con marcación de individuos

Rescate, traslado y resiembra de plántulas (brinzales y/o latizales) de especies en categoría de amenaza o endémicas

**13.3. Medio socioeconómico:**

**Programa de educación y capacitación:**

Ficha Soc-rct Reuniones charlas dirigidas a los trabajadores vinculados al proyecto:

Inducción al personal vinculado al proyecto

Capacitación al personal vinculado al proyecto y divulgación de información en educación ambiental, educación sociocultural y educación vial

Seguimiento y control

Ficha Soc-roc Jornadas de difusión de información socio ambiental dirigidas a las comunidades aledañas al proyecto:

Relación entre el hombre y el medio ambiente

La comunidad y su relación con el proyecto

El proyecto y el territorio

**Programa de información y participación comunitaria:**

Ficha Soc-ro Reuniones de inicio y finalización de obra, dirigidos a las comunidad y autoridades:

Reuniones de inicio de obra (RIO), con el fin de divulgar la licencia ambiental, el Plan de Manejo Ambiental (PMA), el Plan de Seguimiento y Monitoreo (PSM), las actividades a ser desarrolladas en etapa constructiva y los canales de atención.

Divulgación de información (estrategias y herramientas)

Reuniones de finalización de obra (RFO), con el fin de informar la finalización del proyecto, el balance de compromisos adquiridos, consolidados de atención y cierre de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS).

Ficha Soc-eca Estrategias de comunicación y mecanismos de atención a la comunidad:

Proceso de recepción, atención, seguimiento y cierre de PQRS

Definición de puntos de atención a la población, fijos y móviles

Instalación y revisión de buzones de sugerencias en las Personerías Municipales

Atención al usuario por parte de la gestoría social del Grupo Energía Bogotá y el contratista de construcción

Ficha Soc-rvs Reubicación de viviendas ubicadas en la franja de servidumbre:

Información a hogares objeto de traslado

Identificación de hogares y viviendas a requerir

Identificación física, jurídica y económica de los predios

Proceso de reasentamiento y restablecimiento de medios de vida

Ficha Soc-ri Reposición de infraestructura:

### 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Información a propietarios, poseedores de infraestructura productiva y económica

Proceso de reposición de infraestructura

**Programa empresarial para la adquisición de servidumbres y/o daños en bienes e infraestructura:**

Ficha Soc-pvs Pago en dinero del valor estimado de los daños causados sobre cultivos dentro o fuera del corredor de servidumbre:

Realización de acuerdos de pago por daños o afectaciones causadas

Ejecución de pagos por daños y cierre de acuerdos

Ficha Soc-cds Compensación en dinero del valor estimado del derecho de servidumbre:

Información y comunicación a propietarios sobre el proyecto y la servidumbre

Inventarios prediales de áreas a intervenir y gravar con servidumbres eléctricas

Definición de valores y ejecución de pagos de derechos de servidumbre

Ficha Soc-iaV Implementación de actas de vecindad a vías y redes interceptadas:

Identificación de vías públicas y privadas a ser utilizadas por el proyecto

Levantamiento de actas de vecindad

Levantamiento de paz y salvos por uso de vías

**Programa de fortalecimiento sociocultural:**

Ficha Soc-fsc Fortalecimiento de patrones socioculturales:

Diagnóstico sociocultural y formulación de actividades

Ejecución de actividades de fortalecimiento sociocultural

Elaboración de informe de actividades de fortalecimiento socioculturales

14. Se presentó el Plan de Seguimiento y Monitoreo para la etapa de construcción y montaje aprobado en la licencia ambiental.

**14.1. Medio abiótico:**

**Programa de seguimiento y monitoreo recurso suelo:**

Verificación del cumplimiento de las especificaciones de diseño y funcionamiento adecuado de las obras geotécnicas construidas.

Verificación del estado de las vías de acceso a los sitios de torre y subestaciones empleadas por el proyecto durante la etapa de construcción.

Verificación de la conformación adecuada y ubicación de las zonas de uso temporal y plazas de tendido

Verificación del manejo ambiental del suelo orgánico, material de excavación, escombros y materiales de construcción

Verificación de la conformación adecuada y ubicación de las zonas de uso temporal y plazas de tendido

Verificación del manejo ambiental del suelo orgánico, material de excavación, escombros y materiales de construcción

Reconformación del terreno

**Programa de seguimiento y monitoreo recurso hídrico:**

Verificación de la localización de sitios de torre durante la construcción y de la identificación de cuerpos de agua

Verificación de la idoneidad de proveedores de agua y prestadores del servicio de abastecimiento y de gestión de aguas residuales para la construcción del proyecto.

Verificación del cumplimiento de las especificaciones de diseño y funcionamiento adecuado de las obras de la red de drenaje de la escorrentía superficial en las subestaciones.

Verificación del cumplimiento de las especificaciones de diseño y funcionamiento adecuado de las obras según el cruce de la línea de transmisión con cuerpos de agua.

Monitoreo de calidad del agua.

**Programa de seguimiento y monitoreo recurso aire:**

Seguimiento al manejo de las fuentes de emisión de gases

Seguimiento al manejo de las fuentes de material particulado

Seguimiento a helipuertos

Monitoreos

**Programa de seguimiento y monitoreo al manejo integral de residuos:**

Verificación de la gestión ambiental de residuos sólidos

Verificación del funcionamiento adecuado de los sitios de acopio temporal

**3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Seguimiento a la gestión de residuos líquidos en la etapa de construcción

Seguimiento a la gestión de residuos peligrosos y especiales en la etapa de construcción

**Programa de seguimiento y monitoreo al manejo de cruces con otros proyectos:**

Verificar el manejo adecuado de los cruces con otros proyectos en la etapa de construcción

Seguimiento al manejo adecuado de cruces con otros proyectos

Manejo de gestión de residuos sólidos, líquidos, peligrosos y especiales

**14.2. Medio biótico:**

**Programa de seguimiento al manejo de áreas de interés ambiental:**

Verificación cada seis meses de las señales instaladas

Verificación del aprovechamiento forestal realizado en las áreas de interés ambiental. Se hará de forma bimensual y consistirá en la verificación de los volúmenes aprovechados en las áreas de manejo especial

Registros de estado de punto ecológico

**Programa de seguimiento y monitoreo de la vegetación:**

Verificación de áreas señalizadas para el manejo de la vegetación

Seguimiento a las actividades de rocería y descapote

Evaluación de áreas revegetalizadas

**Programa de seguimiento y monitoreo a las especies de flora arbórea bajo alguna categoría de amenaza y endémicas:**

Evaluación del conocimiento de las temáticas relacionadas con el manejo de las especies endémicas y amenazadas

Verificación protección de especies endémicas y amenazadas que no requieren ser removidos

Seguimiento a las especies arbóreas endémicas y bajo alguna categoría de amenaza que son objeto de aprovechamiento forestal

**Programa de seguimiento y monitoreo del recurso fauna:**

Seguimiento y monitoreo del recurso fauna

**Programa de seguimiento y monitoreo a la prevención contra la colisión de aves:**

Documentación de la instalación de desviadores de vuelo

Verificar que los desviadores de vuelo fueron instalados acorde con lo requerido por la licencia ambiental

**14.3. Medio socioeconómico:**

**Ficha SEC Seguimiento y monitoreo al cumplimiento del programa de educación y capacitación:**

Esta ficha le hace seguimiento a las siguientes fichas del Plan de Manejo Ambiental:

Soc-rcr Reuniones charlas dirigidas a los trabajadores vinculados al proyecto

Soc-rcj Jornadas de difusión de información socioambiental dirigidas a las comunidades aledañas al proyecto

Soc-fsc Fortalecimiento sociocultural

**Ficha SIP Seguimiento y monitoreo al cumplimiento del programa de información y participación comunitaria:**

Esta ficha le hace seguimiento a las siguientes fichas del Plan de Manejo Ambiental:

Soc-ro Reuniones de inicio y finalización de obra, dirigidas a las comunidades y autoridades.

Soc-eca Estrategias de comunicación y mecanismos de atención a la comunidad.

**Ficha SRV Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los programas de reubicación de viviendas e infraestructura y programa empresarial para la adquisición de servidumbres y/o daños en bienes e infraestructura:**

Soc-rvs Reubicación de viviendas ubicadas en la franja de servidumbre

Soc-ri Reposición de infraestructura

Soc-pvs Pago en dinero del valor estimado de los daños causados sobre cultivos dentro o fuera del corredor de servidumbre

Soc-cds Compensación en dinero del valor estimado del derecho de servidumbre

Soc-iaV Implementación de actas de vecindad a vías y redes interceptadas

15. Se presentó el Plan de Manejo Ambiental para la etapa de operación y mantenimiento aprobado en la licencia ambiental.

**15.1. Medio abiótico:**

**Programa manejo del recurso del suelo:**

**Ficha OS-EG Manejo de estabilidad geotécnica:**

Asegurar la estabilidad geotécnica de las áreas de intervención del proyecto en la etapa de operación y mantenimiento

**3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Diseño e implementación de nuevas obras geotécnicas

Mantenimiento de obras geotécnicas, contención y drenajes

Ficha OA-EM Manejo de campos electromagnéticos, radio interferencias, ruido audible y ruido ambiental:

Controlar y mitigar la generación de ruido, radio interferencia e inducciones electromagnéticas durante la etapa de operación y mantenimiento del proyecto.

Determinación de campos electromagnéticos (E y B)

Determinación de radio interferencias (RI)

Determinación del ruido audible (RA) en la franja de servidumbre

Control de ruido ambiental en las actividades de mantenimiento

Monitoreo y verificación de la franja de servidumbre

Ficha OR-RSP Manejo de residuos sólidos domésticos, peligrosos y especiales:

Clasificación y separación en la fuente

Disposición final a través de terceros autorizados

Ficha OR-RL Manejo de residuos líquidos:

Tratamiento de aguas residuales domésticas

**15.2. Medio biótico:**

**Programa Manejo de la vegetación:**

Ficha OV-RA Manejo silvicultural de la vegetación:

Identificación de las áreas y/o individuos objeto de rocería o poda

Demarcación, señalización y aislamiento del terreno

Demarcación de individuos de especies endémicas y/o amenazadas para proteger

Tratamiento silvicultural de individuos

Manejo de material vegetal producto de rocería y/o poda

**Programa Manejo de fauna:**

Ficha OF-fs Manejo de fauna:

Educación ambiental sobre manejo de fauna silvestre y protección de especies amenazadas

Prevención de alteración de hábitats de fauna silvestre

Ficha OF-ca Prevención contra colisión de aves:

Monitoreo de efectividad de la instalación de los desviadores de vuelo

**15.3. Medio socioeconómico:**

**Programa de educación y capacitación:**

Ficha OSOC-RCT Reuniones charlas dirigidas a los trabajadores vinculados al proyecto:

Charlas informativas a los trabajadores que realizan labores en la infraestructura durante la etapa de Operación y Mantenimiento

Seguimiento y control

Programa de información y participación comunitaria e institucional:

Ficha OSOC-ECA Estrategias de comunicación y mecanismos de atención a la comunidad:

Proceso de recepción, atención, seguimiento y cierre de PQRS

Reuniones informativas según requerimientos

Atención al usuario por parte de la gestoría social del Grupo Energía Bogotá

16. Se presentó el Plan de Seguimiento y Monitoreo para la etapa de operación y mantenimiento aprobado en la licencia ambiental.

**16.1. Medio abiótico (programas):**

Programa de seguimiento y monitoreo al recurso suelo

Programa de seguimiento y monitoreo al manejo y mantenimiento de la infraestructura eléctrica

Programa de seguimiento y monitoreo al manejo integral de residuos

**16.2. Medio biótico (programas):**

Programa de seguimiento y monitoreo de la vegetación

Programa de seguimiento y monitoreo del recurso fauna



**3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Seguimiento prevención contra colisión de aves

**16.3. Medio socioeconómico (programas):**

Seguimiento y monitoreo al cumplimiento del programa de educación y capacitación

Seguimiento y monitoreo al cumplimiento del programa de información y participación comunitaria e institucional

17. Se entregan los siguientes datos de contacto de los gestores sociales del proyecto, ante quienes podrán acudir los distintos funcionarios de las Autoridades Municipales para tratar asuntos relacionados con el proyecto y su construcción:

**Para los municipios de San Luis de Gaceno, Santa María, Macanal, Garagoa, Tenza, Sutatenza y Guateque:**

Ana María Cárdenas Contreras - Tel. 3227707768

**Para los municipios de Tibirita, Machetá, Chocontá y Sesquilé:**

Vivian Constanza Escobar Torres - Tel. 3195762111

**Para los municipios de Suesca, Gachancipá, Nemocón y Cogua:**

Mauricio Esquivia Zapata - Tel. 3187650764

**Para los municipios de Zipaquirá, Tabío, Subachoque, Madrid y Tenjo:**

Juan Carlos Velasco García - Tel. 3136478278

**Correo de contacto del proyecto:**

[contactenosproyectororte@geb.com.co](mailto:contactenosproyectororte@geb.com.co)

**18. Acciones adelantadas a la fecha:**

Procesos de información, comunicación y atención a la comunidad Ficha Soc-ro y Soc-eca

**Ficha Soc-ro: Preparación para informar a comunidades y propietarios:**

Se realizaron recorridos para verificar las ubicaciones y condiciones de infraestructura de los sitios para desarrollar las socializaciones de inicio de obra con las comunidades (salones comunales, escuelas rurales).

Se levantó un directorio de potenciales mensajeros comunitarios, para efectuar la entrega de información sobre el licenciamiento ambiental a propietarios de los predios intervenidos.

**Ficha Soc-eca: Ubicación propuesta para Puntos de Atención a la Población:**

Se están adelantando recorridos conjuntos entre los gestores sociales del GEB y de JE Jaimes, para determinar la mejor ubicación para la instalación de los puntos de atención móviles, así como la exploración en las cabeceras municipales de San Luis de Gaceno, Garagoa, Chocontá y Zipaquirá, para ubicar los puntos fijos.

**19. Se atendieron las siguientes preguntas e inquietudes:**

1. La ingeniera Juanita González, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente, solicitó que el Plan de Manejo Ambiental sea socializado en la especificidad de su aplicación en el territorio de Tenjo que es intervenido con el proyecto. Se asume como compromiso agendar una mesa de trabajo para atender esta solicitud una vez desde Grupo Energía Bogotá se tenga organizada la información con el enfoque territorial para el municipio.

2. El ingeniero Oscar Forero, secretario de Infraestructura, preguntó si ya se tiene una fecha prevista para el inicio de obras en lo que a Tenjo se refiere. Se respondió que desde el componente social, una vez realizada la presente reunión con las autoridades municipales se procederá a dialogar con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas implicadas, para organizar las socializaciones con las dos comunidades, como un paso previo para el inicio de obras. Desde el componente de Líneas, se indicó que se coordinará con el contratista de construcción la estrategia de inicio de obras, pero se tiene previsto iniciar obras en aproximadamente mes y medio, empezando por el departamento de Boyacá, con lo cual Tenjo estaría en el proceso de inicio de obras a finales de año (esto sin hacer compromisos con fechas específicas).

3. Sobre la socialización con las veredas, el secretario de Infraestructura, solicita que los presidentes de las JAC cuenten con toda la información necesaria para llevar a cabo la socialización de manera adecuada. Así mismo, solicita que se contemple la contratación de mano de obra tenjana, teniendo en cuenta que en la jurisdicción hay mano de obra disponible (calificada y no calificada).

4. Respecto de las obras a ejecutar en la subestación Bacatá, el secretario de Infraestructura preguntó si se requiere tener previamente licencia de construcción por parte de la Secretaría de Urbanismo de Tenjo. Se contestó que en efecto, se requiere tramitar licencia de construcción, y que Grupo Energía Bogotá ya ha iniciado dicho trámite, estando a la espera de respuesta por parte de la Secretaría de Urbanismo.

5. Sobre la vía de acceso a la subestación Bacatá (vía San Isidro), el secretario de Infraestructura informó que la Alcaldía promulgó un



## ACTA DE REUNIÓN

### 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

decreto que restringe la movilidad de vehículos de tráfico pesado en esta vía en dos sentidos: la restringe en el corredor, y se instalaron unos limitadores de paso para tráfico pesado en la salida a la Autopista Medellín. Dado esto, el recorrido que los vehículos de ingreso de suministros, equipos y materiales a la subestación deberá siempre hacerse desde Siberia y el desvío hacia Tenjo, y luego por la vía San Isidro; no habrá posibilidad de salida directa desde la subestación hacia la Autopista Medellín. Para el tránsito de vehículos de carga pesada, se debe solicitar a la Secretaría de Gobierno la autorización respectiva para tránsito de tráfico pesado. El mecanismo del trámite es que se reúne el Comité de Movilidad, revisa las solicitudes, y expide las autorizaciones una vez se realicen los pagos establecidos.

Nota: Con posteridad a la reunión, se verificó que la norma es el Decreto 051 del 29 de abril de 2021 de la Alcaldía Municipal.

6. Sobre el estado de la vía, el secretario de Infraestructura solicita considerar en qué medida la empresa puede ayudar a mejorar ese corredor vial, debido a que las condiciones de invierno han afectado considerablemente la vía. En tal sentido, el secretario de Infraestructura solicita que se verifique cómo se puede hacer una alianza entre la Alcaldía y el GEB para hacer mantenimiento al corredor vial. Se informa que esta solicitud será analizada internamente, y a través de la gestoría social se estará entregando una respuesta.

7. Sobre el tema de inversión social, el secretario de Infraestructura indicó que ya se ha venido tratando el tema de los proyectos junto con la gestoría social del Grupo Energía Bogotá, de manera que lo deja en consideración para que se haga efectiva la implementación de los proyectos.

8. El gestor social de Grupo Energía Bogotá indica que en lo relacionado con la contratación de mano de obra, se está trabajando conjuntamente con el contratista de construcción para la definición de los perfiles de mano de obra y al proceso de lanzamiento de ofertas laborales a través de los operadores autorizados por el Servicio Público de Empleo (se conoce que la Alcaldía Municipal tiene su propia oficina de participación laboral).

9. Sobre el trámite de la licencia de construcción en la subestación Bacatá, la gestoría social ha estado apoyando a la coordinación de subestaciones en lo relacionado con la notificación a vecinos de los predios adyacentes al lote de la subestación, y con la fijación de la valle de inicio de trámite.

10. Sobre el tema de proyectos de inversión social y Valor Compartido, se informa que se ha venido teniendo interlocución con varios actores de la Administración Municipal, se han realizado visitas conjuntas con los presidentes de las JAC para determinar necesidades, y se ha realizado las respectivas consultas ante la Administración Municipal a fin de garantizar que este proceso cuente con toda la viabilidad social, técnica, financiera y jurídica para la ejecución de los recursos tendientes a la materialización de los proyectos.

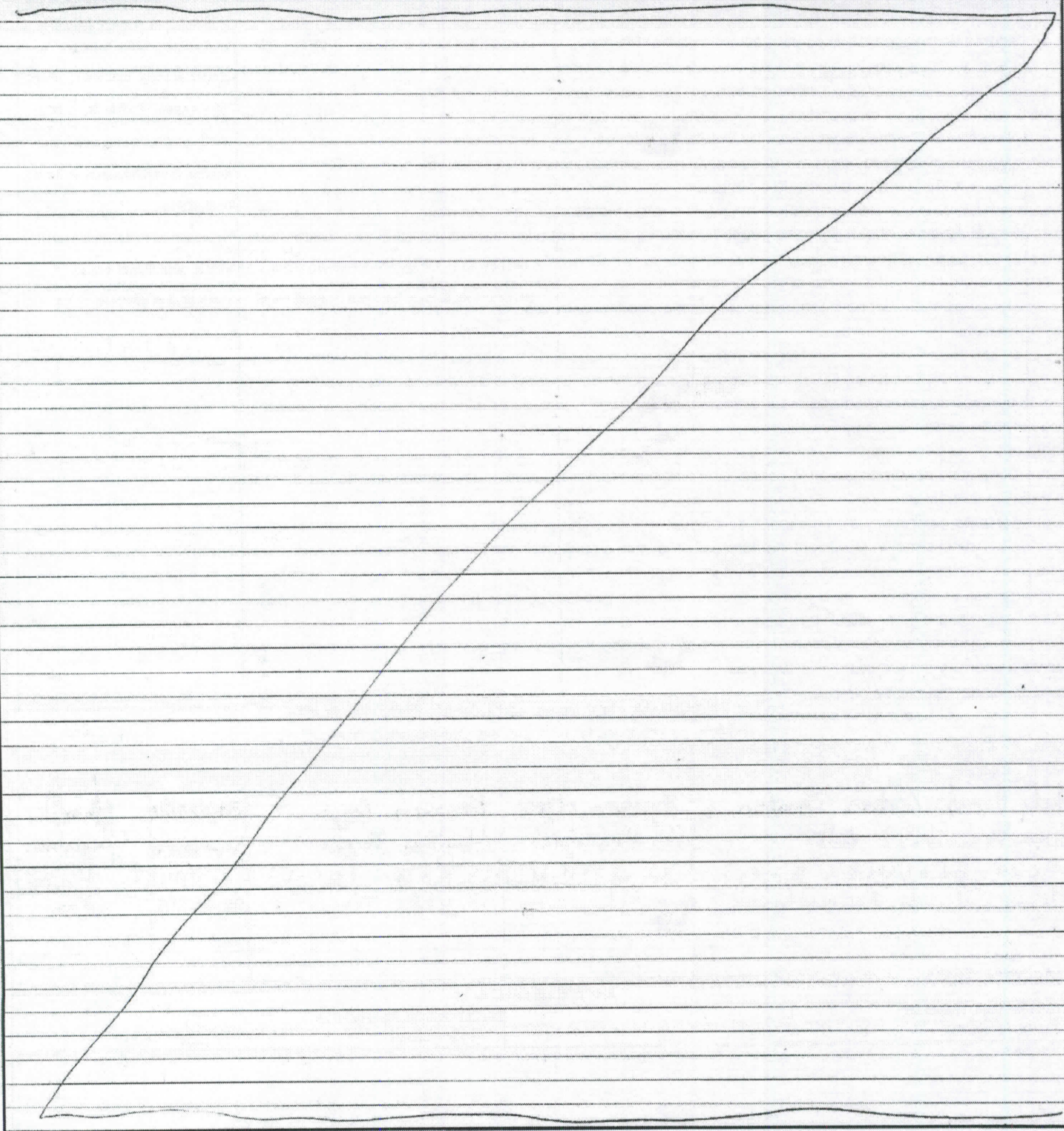
11. Se adjunta enlace de consulta del video de la reunión:

[https://eeb-my.sharepoint.com/:v/g/personal/odaza\\_geb\\_com\\_co/Edw2S8Lj5KNEng0mJMcschsBwK0o5Yaxy3t-ITX-7soUba?e=iXGEuU](https://eeb-my.sharepoint.com/:v/g/personal/odaza_geb_com_co/Edw2S8Lj5KNEng0mJMcschsBwK0o5Yaxy3t-ITX-7soUba?e=iXGEuU)

Clave para apertura del archivo: UPME032010

Espacio adicional para fe de erratas:

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN



**4. COMPROMISOS Y RESPONSABLES**

ITEM	ASUNTO/ COMPROMISOS	AREA / PERSONA RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Programar mesa técnica de trabajo para revisión del PMA con enfoque territorial al municipio de Tenjo	Juan Carlos Velasco García - GSR-ST-GEB	Una vez se haya radicado el ajuste al PMA solicitado en la Resolución 01058 de 2020
2	Revisión de la solicitud de apoyo para el arreglo de la vía San Isidro	Juan Carlos Velasco García - GSR-ST-GEB	Se fijará fecha una vez se realice la validación interna de la solicitud
3	Trámite de la autorización para circulación de vehículos de tráfico pesado hacia la SE Bacatá	Contratista de construcción subestación (SIEMENS) - La coordinación de subestaciones de Grupo Energía Bogotá hará seguimiento a la ejecución del trámite	Ya se ha remitido el Decreto 051 al contratista para el inicio de los trámites pertinentes

**DATOS DE QUIENES VALIDAN EL ACTA DE REUNIÓN (SI APLICA)**  
 (Líderes, Autoridades, Instituciones, Contratistas, GEB)

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ OCUPACIÓN	ENTIDAD/VEREDA/ MUNICIPIO	TELÉFONO	FIRMA
Yudy Consuelo Quintan Sabalera	Personera M. Pal.	Personera Tenjo.	3102852391	<i>[Firma]</i>
Juanita González Bulla	Prof. Universitario	Alcaldía Tenjo.	3202921399	<i>[Firma]</i>
José Leonardo Toro	Sec. Infraestructura	Tenjo	3125099136	<i>[Firma]</i>
Miguel Eduardo Forero Miranda	Sec. Urbanismo	Alcaldía Tenjo	3167855300	<i>[Firma]</i>

**ANEXOS (SI APLICA)**

REGISTRO FOTOGRÁFICO	<input type="checkbox"/>	REGISTRO DE ASISTENCIA	<input type="checkbox"/>
REGISTRO FÍLMICO	<input type="checkbox"/>	OTROS ANEXOS	<input type="checkbox"/>

¿CUALES?